

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS****LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **once horas con veinte minutos** del día **dieciocho de enero del año 2024-dos mil veinticuatro**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en la convocatoria, anexos, ficha técnica y junta de aclaraciones de esta licitación; haciéndose constar que el registro por parte de los licitantes a éste evento, se cerró a las **once horas**, conforme a lo señalado en la convocatoria que contiene las bases de la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-103/2023** de fecha **diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la sesión de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Raymundo Salas Santiago**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

Asimismo se hace constar que el licitantes **VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO; PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. y ROHJAN, S.A. DE C.V.**, sí entregaron en tiempo y forma la carta de aceptación a las bases de la convocatoria a la licitación, de la ficha técnica, de los anexos, de la junta de



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

aclaraciones y de la validez de sus propuestas, pero no se presentaron a esta etapa de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, por lo que dichos licitantes son **descalificados** de la presente licitación conforme al numeral 13 inciso e) de la convocatoria que contiene las bases de la licitación.

En cuanto al licitante **PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.**, sí se encuentra presente pero no entregó en tiempo y forma la carta de aceptación a las bases de la convocatoria a la licitación, de la ficha técnica, de los anexos, de la junta de aclaraciones y de la validez de sus propuestas, por lo que dicho licitante es **descalificado** de la presente licitación conforme a los numerales 7 y 13 inciso a) de la convocatoria que contiene las bases de la licitación.

SEGUNDO.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: Se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas en el mismo orden en el que registraron su asistencia los licitantes; acto seguido, se realiza la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas procediéndose a su revisión preliminar y cuantitativa en presencia de los propios representantes y asistentes.

De la revisión de las propuestas técnicas se determina lo siguiente:

La propuesta técnica del licitante **INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.**; se observa que no presentó el Anexo 14 correspondiente a la Carta Garantía de los Bienes y Servicios Ofrecidos solicitado en la convocatoria, por lo que su propuesta técnica es **desechada** de acuerdo a los numerales 1.3 y 13 incisos a) y c) de la convocatoria, en tal virtud, el licitante **INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.** es **descalificado** de la presente licitación.

En cuanto a la propuesta técnica del licitante **CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.**, se observa que, en forma general, contiene los documentos que corresponden a los solicitados en la convocatoria de la licitación, por lo que se recibe para su análisis detallado por parte de la CONVOCANTE y del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON, que son los facultados legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar en su etapa correspondiente.

Una vez abierto la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y en cumplimiento con el artículo

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido en este momento.

Se informa a los licitantes que sus propuestas serán analizadas cualitativamente en el aspecto legal, financiero y técnico, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada, de conformidad con el párrafo tercero de la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 9.11 de la convocatoria.

TERCERO.- RÚBRICA DE PROPUESTAS: Las propuestas técnicas y los sobres que dicen contener la propuesta económica, son rubricados por los licitantes que hayan asistido en forma conjunta con uno de los servidores públicos que se encuentran presentes, en el entendido de que si la documentación de alguno de los puntos señalados en la convocatoria es muy extenso, se firmará el primer y último de los documentos de dicho numeral, (actas constitutivas y modificaciones a la misma, declaración anual y provisional, currículo), lo anterior de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 9.8 de la convocatoria a la licitación.

Servidor Público	Propuestas técnicas rubricadas
Lic. Guillermo Zamora Garza	INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.
Ing. Arturo Leal Ordoñez	CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

Una vez rubricadas las propuestas técnicas así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los licitantes, quedarán en custodia del **Lic. Guillermo Zamora Garza, Subdirector Jurídico Consultivo** del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, hasta el día **miércoles veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro** a las **once horas** en este mismo lugar, fecha en la que se llevará a cabo el fallo técnico de las propuestas técnicas aceptadas y la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>).

Finalmente, el Presidente del acto, da por terminada esta junta, siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos** del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

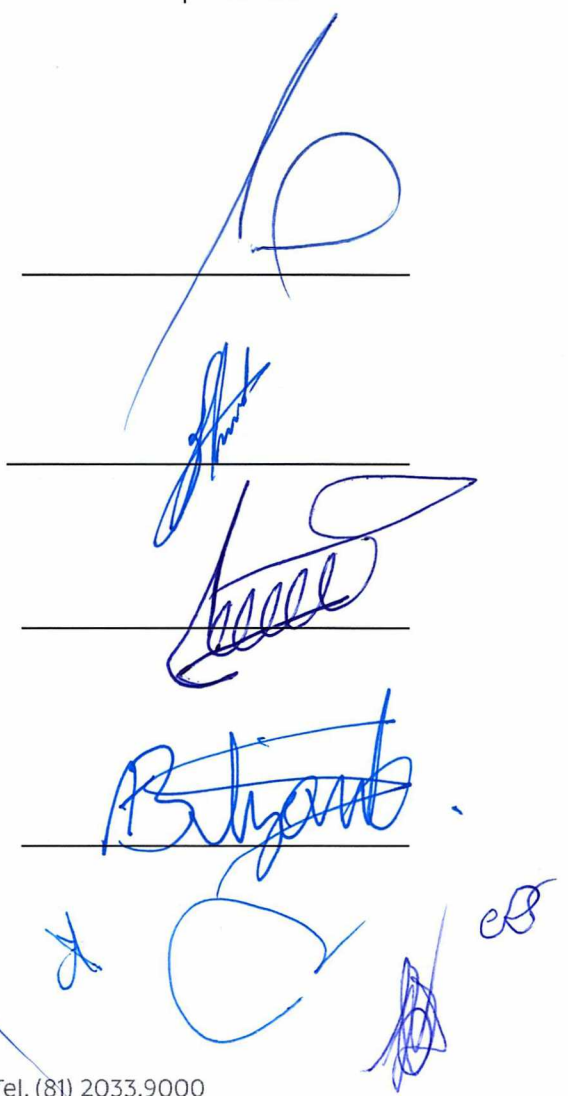
*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:**Lic. Abraham Lizardo Silva**

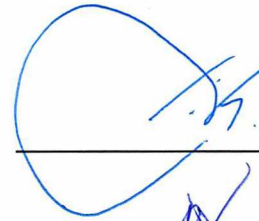
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Ing. Jorge Quintanilla González
*Subdirector de Soporte Médico del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Ing. Arturo Leal Ordoñez
*Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

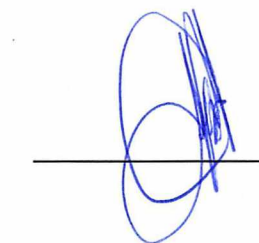


Testigo Social
C. Raymundo Salas Santiago




Por los licitantes

CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.
C. Sergio Fortozo Garza



INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.
C. Karla Samantha Vázquez Mendoza



PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
C. Gilberto Garza Lambreton


_____

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-011/2023 relativa al SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
8.2.1	<p>Copia vigente del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. En caso de no presentar este registro, las propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente y <u>deberá de presentar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón</u>.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Quedan excepcionadas las personas físicas o morales extranjeras que participen, así como, lo previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</p>	SI	
8.2.2	<p>Acreditar su personalidad: los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, de acuerdo con el ANEXO 1</p> <p>Asimismo, se deberá de entregar en caso de ser <u>persona moral</u>, copia simple del <u>acta constitutiva</u>, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la <u>última modificación al acta constitutiva</u>, ambas con los datos de su registro, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, en caso de aplicar, deberá entregar copia simple del <u>Poder notarial para actos de administración del representante legal</u>, quien firmará propuestas y en su caso, el contrato que se derive; en caso de <u>personas físicas</u> deberá incluir copia de su acta de nacimiento; y <u>para ambos</u>, incluir copia simple de la Constancia de Situación Fiscal vigentes.</p> <p><u>Los documentos antes señalados además de presentarlos en físico deberán ser escaneados y entregados en medio magnético (USB o CD)</u>.</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.3	<p>Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación oficial de la persona que firme las propuestas y en su caso, el contrato que se derive. Sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte; Credencial para votar expedida por el INE; Cédula profesional, o Cartilla del servicio militar nacional.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.4	<p>En el caso de que el licitante o su representante legal, no se presente al acto de presentación y apertura de propuestas, la persona que entregue la proposición en este acto bastará con que presente un escrito en el que su firmante <u>manifieste, bajo protesta de decir verdad</u>, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, e identificación tanto del licitante o su representante legal, que firme la proposición como de él. ANEXO 2</p> <p>No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.</p>	NA	



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-011/2023 relativa al SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

8.2.5	Declaración escrita, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. ANEXO 6 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.6	Declaración de Integridad, en la cual manifiesten, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del proceso y que por sí mismas o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley. ANEXO 7 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.7	Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declaren <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. ANEXO 8 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.8	Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes que oferta y entregará, y que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. ANEXO 9 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.9	Los licitantes que deseen participar en la presente Licitación con el carácter de MIPYME, deberán presentar el documento expedido por la Secretaría de Economía que los acredite como micro, pequeña o mediana empresa, o escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de la estratificación utilizado para este fin. ANEXO 10. En caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYMES, deberá presentar un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha estratificación no aplica a su representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2009, en razón del volumen de sus operaciones y número de empleados Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.10	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, LAS CUALES DEBERÁ DE ENUNCIARLAS. ANEXO 11 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-011/2023** relativa al **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

8.2.11	<p><u>Comprobante del domicilio fiscal</u>, el señalado en su Constancia de Situación Fiscal vigente, el cual deberá de tener como fecha de emisión, de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.12	<p>Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste y proporcione que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, acreditándolo como domicilio <u>para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones</u>, adjuntando copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas), con fecha de emisión de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de <u>personas físicas o morales extranjeras</u> que no cuenten con domicilio en territorio nacional, podrán establecer un correo electrónico a través del cual se le realicen todo tipo de notificaciones. La constancia que se obtenga de su envío en forma electrónica hará prueba plena de su notificación; lo anterior de conformidad con los artículos 37 y 87 fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.13	<p>Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración fiscal anual (2022) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberá de incluirse el acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio; y • Última declaración fiscal provisional (noviembre y/o diciembre 2023) del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. <p>En el caso de no estar obligado a presentar la declaración del año 2022-dos mil veintidós por ser empresa de reciente creación, deberá de presentar balance dictaminado por un contador público registrado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro, quien deberá acompañar copia simple de su identificación oficial, así como de su cédula profesional; y para el caso de persona morales, también deberán de estar firmados autógrafamente por su representante legal o apoderado</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.14	<p>Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifiesten, que la documentación entregada referente al requisito de acreditar la capacidad económica contiene las cantidades correctas, así mismo que el capital contable no tiene alteración alguna.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.15	<p>Presentar como mínimo 2-dos cartas de recomendación de diferentes clientes firmadas <u>en original</u> por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea superior a dos meses contados a partir del inicio de la presente licitación, las cuales deberán de estar en papel membretado, mediante las cuales se estipule que se han desempeñado y cumplido correctamente en el suministro, prestación, entrega o instalación de bienes o servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.16	<p>Currículum actualizado del licitante, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, con la finalidad de acreditar su experiencia técnica, además de la documentación solicitada de cualquiera de las viñetas que se detallan en el numeral 8.2.16 de la convocatoria, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar deberá de cumplir con el punto completo (REVISAR EL NUMERAL 8.2.16 de la convocatoria).</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.17	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señaladas en los puntos 1.1 y 1.3 de estas bases a la convocatoria. ANEXOS 12, 13 Y 14</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>		

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-011/2023 relativa al SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

8.2.17 1.2	El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 12. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.17 1.2	El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 13. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.17 1.3	El licitante deberá de anexar la carta garantía de los bienes y/o servicios señalada en el punto 1.3 de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. ANEXO 14. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		NO
8.2.18	Escrito original, en hoja membretada, mediante el cual manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. ANEXO 15, anexando copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales del mes de enero 2024 emitida por la Servicio de Administración Tributaria y copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales del mes de enero 2024 emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.19	Copia simple de la ficha técnica debidamente firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.20	Escrito en el que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, manifieste su conformidad u oposición para que la CONVOCANTE , en términos del mismo ordenamiento legal en cita, difunda o transmita sus datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento de adjudicación. ANEXO 16 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

12

8

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-011/2023** relativa al **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

8.2.21	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de inexistencia de conflicto de interés, de acuerdo con lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, conforme al formato ANEXO 17 . Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.22	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades, <u>adjuntando copia de su certificado ANEXO 18</u> . Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.23	Formato de la Propuesta Técnica ANEXO 19 , el cual deberá de entregarse debidamente llenado, impreso en hoja membretada, sin espacios en blanco, el cual deberá de estar firmado en cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal. Asimismo, se deberá de adjuntar todos los catálogos, manuales, folletos, la información técnica de los equipos propuestos, así como, el o los <u>centros de servicio autorizados para validar las garantías solicitadas</u> . Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.24	Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.25	Escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuentan con un ingeniero biomédico certificado por el fabricante con experiencia en los equipos ofertados en sitio durante toda la vida del contrato, a fin de que se solucionen los posibles desperfectos que pudieran sufrir por el uso los equipos, y en caso de que la CONVOCANTE decida no quedarse con algunas o con el total de las unidades arrendadas, éste aceptará las unidades en las condiciones que se encuentren al término del contrato Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.26	Escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuentan con un técnico radiólogo de soporte certificado por el fabricante para cada equipo durante los primeros seis meses del contrato, que de soporte a la capacitación otorgada por el ofertante sobre el uso correcto de cada equipo. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.27	Escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual enlisten las empresas en calidad de unidad soporte (back up) para la realización de los estudios la cual cubrirá a los pacientes del Instituto cuando se realicen los mantenimientos preventivos o en su caso, los correctivos que deriven del uso de estos.	SI	



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-011/2023** relativa al **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

8.2.28	TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA FICHA TÉCNICA. Debiendo enlistar dichos requisitos. Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
--------	---	----	--

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. KARLA SAMANTHA VÁZQUEZ MENDOZA
EN REPRESENTACIÓN DE
INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-011/2023 relativa al SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
8.2.1	<p>Copia vigente del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. En caso de no presentar este registro, las propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente y <u>deberá de presentar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón</u>.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Quedan excepcionadas las personas físicas o morales extranjeras que participen, así como, lo previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</p>	SI	
8.2.2	<p>Acreditar su personalidad: los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, de acuerdo con el ANEXO 1</p> <p>Asimismo, se deberá de entregar en caso de ser <u>persona moral</u>, copia simple del <u>acta constitutiva</u>, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la <u>última modificación al acta constitutiva</u>, ambas con los datos de su registro, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, en caso de aplicar, deberá entregar copia simple del <u>Poder notarial para actos de administración del representante legal</u>, quien firmará propuestas y en su caso, el contrato que se derive; en caso de <u>personas físicas</u> deberá incluir copia de su acta de nacimiento; y <u>para ambos</u>, incluir copia simple de la Constancia de Situación Fiscal vigentes.</p> <p><u>Los documentos antes señalados además de presentarlos en físico deberán ser escaneados y entregados en medio magnético (USB o CD)</u>.</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.3	<p>Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación oficial de la persona que firme las propuestas y en su caso, el contrato que se derive. Sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte; Credencial para votar expedida por el INE; Cédula profesional, o Cartilla del servicio militar nacional.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.4	<p>En el caso de que el licitante o su representante legal, no se presente al acto de presentación y apertura de propuestas, la persona que entregue la proposición en este acto bastará con que presente un escrito en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u>, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, e identificación tanto del licitante o su representante legal, que firme la proposición como de él. ANEXO 2</p> <p>No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.</p>	NA	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

NÚMERO ISS-011/2023

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-011/2023** relativa al **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
8.2.5	Declaración escrita, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. ANEXO 6 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.6	Declaración de Integridad, en la cual manifiesten, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas el proceso y que por sí mismas o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley. ANEXO 7 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.7	Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declaren <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. ANEXO 8 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.8	Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes que oferta y entregará, y que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. ANEXO 9 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.9	Los licitantes que deseen participar en la presente Licitación con el carácter de MIPYME, deberán presentar el documento expedido por la Secretaría de Economía que los acredite como micro, pequeña o mediana empresa, o escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de la estratificación utilizado para este fin. ANEXO 10. En caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYMES, deberá presentar un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha estratificación no aplica a su representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2009, en razón del volumen de sus operaciones y número de empleados Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.10	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, LAS CUALES DEBERÁ DE ENUNCIARLAS. ANEXO 11 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.2.11	<u>Comprobante del domicilio fiscal</u> , el señalado en su Constancia de Situación Fiscal vigente, el cual deberá de tener como fecha de emisión, de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-011/2023 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-011/2023** relativa al **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
8.2.12	<p>Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste y proporcione que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, acreditándolo como domicilio <u>para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones</u>, adjuntando copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas), con fecha de emisión de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.</p> <p>En el caso de <u>personas físicas o morales extranjeras</u> que no cuenten con domicilio en territorio nacional, podrán establecer un correo electrónico a través del cual se le realicen todo tipo de notificaciones. La constancia que se obtenga de su envío en forma electrónica hará prueba plena de su notificación; lo anterior de conformidad con los artículos 37 y 87 fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.13	<p>Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración fiscal anual (2022) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberá de incluirse el acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio; y • Última declaración fiscal provisional (noviembre y/o diciembre 2023) del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. <p>En el caso de no estar obligado a presentar la declaración del año 2022-dos mil veintidós por ser empresa de reciente creación, deberá de presentar balance dictaminado por un contador público registrado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro, quien deberá acompañar copia simple de su identificación oficial, así como de su cédula profesional; y para el caso de persona morales, también deberán de estar firmados autógrafamente por su representante legal o apoderado</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.14	<p>Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifiesten, que la documentación entregada referente al requisito de acreditar la capacidad económica contiene las cantidades correctas, así mismo que el capital contable no tiene alteración alguna.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.15	<p>Presentar como mínimo 2-dos cartas de recomendación de diferentes clientes firmadas <u>en original</u> por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea superior a dos meses contados a partir del inicio de la presente licitación, las cuales deberán de estar en papel membretado, mediante las cuales se estipule que se han desempeñado y cumplido correctamente en el suministro, prestación, entrega o instalación de bienes o servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.16	<p>Currículum actualizado del licitante, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, con la finalidad de acreditar su experiencia técnica, además de la documentación solicitada de cualquiera de las viñetas que se detallan en el numeral 8.2.16 de la convocatoria, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar deberá de cumplir con el punto completo (REVISAR EL NUMERAL 8.2.16 de la convocatoria).</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
8.2.17	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señaladas en los puntos 1.1 y 1.3 de estas bases a la convocatoria. ANEXOS 12, 13 Y 14</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>		
8.2.17	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 12.</p>	SI	

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-011/2023 relativa al SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
1.2	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.17	El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 13.	SI	
1.2	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.17	El licitante deberá de anexar la carta garantía de los bienes y/o servicios señalada en el punto 1.3 de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. ANEXO 14.	SI	
1.3	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.18	Escrito original, en hoja membretada, mediante el cual manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. ANEXO 15, anexando copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales del mes de enero 2024 emitida por la Servicio de Administración Tributaria y copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales del mes de enero 2024 emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.	SI	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
8.2.19	Copia simple de la ficha técnica debidamente firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.	SI	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
8.2.20	Escrito en el que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, manifieste su conformidad u oposición para que la CONVOCANTE , en términos del mismo ordenamiento legal en cita, difunda o transmita sus datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento de adjudicación. ANEXO 16	SI	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
8.2.21	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de inexistencia de conflicto de interés, de acuerdo con lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, conforme al formato ANEXO 17.	SI	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
8.2.22	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades, adjuntando copia de su certificado ANEXO 18.	SI	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
8.2.23	Formato de la Propuesta Técnica ANEXO 19 , el cual deberá de entregarse debidamente llenado, impreso en hoja membretada, sin espacios en blanco, el cual deberá de estar firmado en cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal. Asimismo, se deberá de adjuntar todos los catálogos, manuales, folletos, la información técnica de los equipos propuestos, así como, el o los <u>centros de servicio autorizados para validar las garantías solicitadas.</u>	SI	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
8.2.24	Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos.	SI	

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Licitante: CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-011/2023 relativa al SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
8.2.24	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.25	Escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuentan con un ingeniero biomédico certificado por el fabricante con experiencia en los equipos ofertados en sitio durante toda la vida del contrato, a fin de que se solucionen los posibles desperfectos que pudieran sufrir por el uso los equipos, y en caso de que la CONVOCANTE decida no quedarse con algunas o con el total de las unidades arrendadas, éste aceptará las unidades en las condiciones que se encuentren al término del contrato Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.26	Escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuentan con un técnico radiólogo de soporte certificado por el fabricante para cada equipo durante los primeros seis meses del contrato, que de soporte a la capacitación otorgada por el ofertante sobre el uso correcto de cada equipo. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
8.2.27	Escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual enlisten las empresas en calidad de unidad soporte (back up) para la realización de los estudios la cual cubrirá a los pacientes del Instituto cuando se realicen los mantenimientos preventivos o en su caso, los correctivos que deriven del uso de estos.	SI	
8.2.28	TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA FICHA TÉCNICA. Debiendo enlistar dichos requisitos. Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

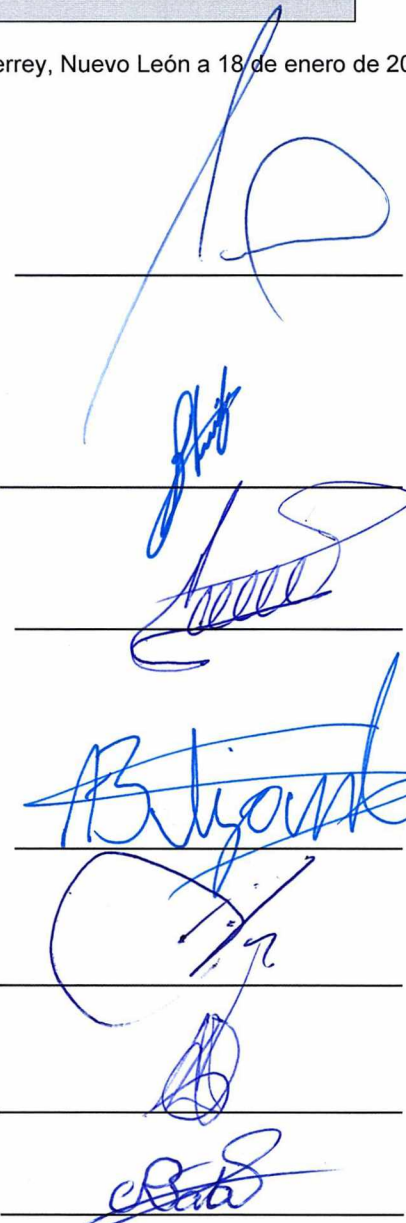
C. SERGIO FORTOZO GARZA
EN REPRESENTACIÓN DE
CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,**Director General del ISSSTELEON***Lic. Juan Silvano Hernández Sena***En representación de la Secretaría de Administración del**Estado de Nuevo León***Lic. Guillermo Zamora Garza***Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Abraham Lizardo Silva***Representante de la Contraloría y**Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León***Ing. Jorge Quintanilla González***Subdirector de Soporte Médico del ISSSTELEON**Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Ing. Arturo Leal Ordoñez***Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON**Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Testigo Social**



C. Raymundo Salas Santiago



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>CSE ELECTROMÉDICOS, S.A de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>UC. SERGIO FORTOZO GARZA</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS:	<u>UC. SERGIO FORTOZO GARZA</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>sergio.fortozo@csemexico.com</u>
HORA DE LLEGADA:	<u>10:45</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Ingeniería para el Cuidado de la Salud S.A de C.V</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Karla S. Vazquez Mendoza</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS:	<u>Karla Vazquez Mendoza</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>licitaciones2@icsingenieria.com.mx</u>
HORA DE LLEGADA:	<u>10:47</u>



